

Guía de servicios de asistencia lingüística

Nuestro objetivo es permitir una comunicación precisa

La Oficina del Sheriff del Condado de Ste. Genevieve quiere asegurarse de que todas las personas tengan igual acceso a los servicios proporcionados por SGCSO en el idioma de su elección.

La asistencia lingüística para personas con dominio limitado del inglés (LEP) es un servicio gratuito que forma parte de la policía y aplicación de la ley comunitaria de SGCSO.

¿Cómo obtengo Servicios de Asistencia Lingüística?

Si puedes hablar algo de inglés:

1. Comuníquese con el oficial que necesita un intérprete. **Diga: "Me gustaría un intérprete, y hablo [idioma o dialecto]"**.
2. El diputado también puede pedirle que identifique el idioma que habla, utilizando una tarjeta de identificación de idioma que enumera muchos idiomas diferentes.
3. **Encuentre el idioma que habla** en la tarjeta y **señalelo al oficial**.
4. Luego, el diputado llamará a un intérprete o usará la línea de idioma para obtener un intérprete.

Si no hablas inglés:

1. El diputado le mostrará una tarjeta de identificación de idioma.
2. **Encuentre el idioma que habla** en la tarjeta y **señalelo al oficial**.
3. Luego, el diputado llamará a un oficial bilingüe calificado o a un intérprete telefónico para que lo ayude.

¿Puede mi hijo/familiar o un transeúnte interpretar por mí?

- Los agentes de SGCSO no usarán a miembros de la familia, incluidos niños, o transeúntes como intérpretes a menos que haya una emergencia. Las emergencias incluyen una amenaza a la vida, la seguridad o la propiedad.

¿Qué tipo de servicios lingüísticos ofrece SGCSO?

- Acceso a intérpretes a través de un sistema de intérpretes telefónicos para otros idiomas.
- Sus derechos (Derechos Miranda) le serán leídos en su idioma principal por un intérprete telefónico calificado.
- Las entrevistas con la policía se llevarán a cabo en su idioma principal por un intérprete telefónico calificado.
- Los formularios escritos serán proporcionados o leídos en su idioma principal por un intérprete telefónico calificado.

La asistencia lingüística es especialmente importante cuando usted es:

- Entrevistado por oficiales.
- Lea sus Derechos Miranda.
- Formularios dados para completar.
- Formalmente cuestionado.

Sé algo de inglés. ¿Realmente necesito un intérprete?

Es posible que entienda o hable algo de inglés, pero es posible que aún desee un intérprete. Los intérpretes pueden ayudarle a:

- Evita malentendidos.
- Proporcione información precisa.
- Comprenda sus derechos legales.
- Solicite servicios como servicios para víctimas y formularios traducidos.

¿Quién puede obtener servicios lingüísticos?

Los servicios lingüísticos se proporcionan a cualquier persona que sea una persona con dominio limitado del inglés (LEP). Esto significa que el inglés no es su idioma principal y puede tener dificultades para leer, hablar o entender el inglés.

¿Estaré causando un inconveniente o problemas si pido un intérprete?

Toda persona tiene derecho a una comunicación efectiva y precisa con la policía, y SGCSO quiere ayudar.

Preguntas/Comentarios/Inquietudes:

Oficina del Sheriff del Condado de Ste. Genevieve
5 Basler Drive, Ste. Genevieve, MO 63670

1-573-883-5820
info@sgcso.com